

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.514

Miércoles 29 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2291877

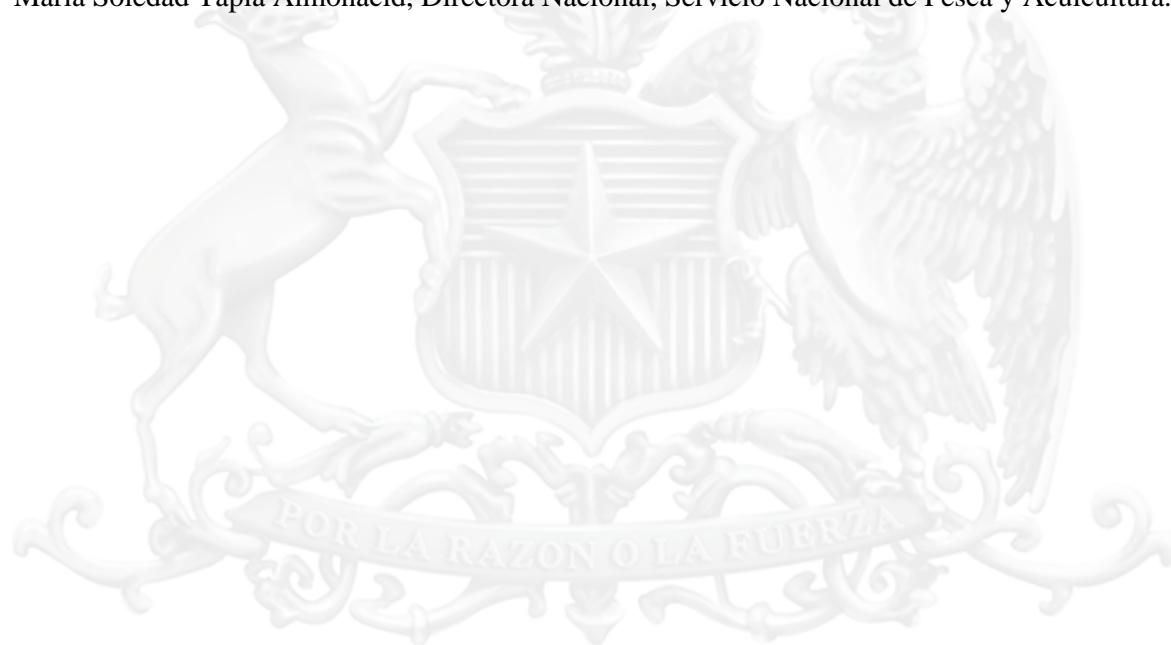
#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

#### EXTRACTO

Por resolución exenta N° 538, de fecha 13 de marzo de 2023, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se asignó a la Asociación Gremial de Algueros y Mariscadores Mar Azul La Cebada, la caleta pesquera La Cebada, de la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, destinada al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante el decreto exento N° 984, de 2020, del Ministerio de Defensa Nacional. La misma resolución aprobó el plan de administración presentado por la organización asignataria.

El texto íntegro de la presente resolución, así como el plan de administración aprobado y anexo a la misma, se encuentran publicados con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.-  
María Soledad Tapia Almonacid, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.



CVE 2291877

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.